

pasadas, se despache Libramiento In proprio y sobre su De
positario, de la Reseñada Cantada, a favor de dho Mayor domo
al qual acompañe dha Relación

ta
de Negaros En las casas de
La Corte a. l. d. B. l. -
Este año, de los gastos
En las Obias y Negaros de las Casas de la Corte, su importe seis mill
setecientos ochenta y siete R. y medio vellon. Y la
Cui, haviendola dydo, y que viene intervenida, por los Sr. D.
Lope Nuñez de Guzmán, y Sr. Juan Carrillo, N. C. Conisarios
dellas. La q. d. acordó que precedida nota del Cona.
deno padecer heror sus Sumarios y pasadas, se le pague a
dho Mayor domo de los efectos de propios por su Depoitarario
con Libram. en forma, a que acompañe dha Relación.

ta
de gastos en Negarar
La casa de Comedias
Este año, de los gastos
de comedias en el de treinta y siete, en Negaros de la casa de Co
medias, que importan un mill ochocientos noventa y nueve
reales; de la Cui, haviendola dydo, y que viene Jurada
e intervenida del Sr. D. Mathes Dardalla Negador, a quien
se le Comete. la aprobo. Y acordó que precediendo nota del
Contrador, deno padecer heror los Sumarios y pasadas, se les
pague dha Cantada de los efectos de propios, por su Depoita
rio a dho Mayor domo, con Libramiento, a que acompañe
dha Relación.

ta
de los gastos en la Co
locay. de la 1.ª y 2.ª
de la 1.ª y 2.ª
de la 1.ª y 2.ª
Este año, de los gastos
hechos en la asistencia que tubo esta
Cui. de la Colocación del Sr. Sacramento en la Iglesia n.ª
de la del Convento de S. Gerónimo, Extramuros de ella, a
diez y cinco de febrero, pasado de proximo, que importan quatro
mill quatrocientos y veinte y ocho R. y la Cui, haviendola
dydo, y que viene Jurada, e intervenida del Sr. Marques de
Beniel, N. C. Conisario. Aprobo dho gastos. Y acordó q.
precedida nota del Contrador deno padecer heror en los
Sumarios y pasadas, se le pague a dho Mayor domo la Reseñada
Cantada a favor del Depoitarario de propios de los efectos de
ellos con Libram. en forma, a que acompañe dha Relación.